2017

DETALLE DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA "NO REGULARIZABLES" AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Informe de Auditoría Nº 005/2017



Unidad de Auditoria Interna



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Auditor Interno Titular Lic. Ariel Ernesto DILEVA

Auditor Adjunto de Gestión de Recursos y Procesos de Apoyo

Dr. José Norberto DE NARDO

Supervisora de Auditoría Contable, Financiera y Presupuestaria Dra. CP Elisabet Cristina KADELA

> Supervisora de Auditoria Legal Dra. María Beatriz PICCO

Supervisor de Auditoría de Tecnología de la Información Lic. Maximiliano Antonio IORGI

> Supervisora de Auditoría Operacional Lic. María Cristina FRAGOSO

Supervisor de Auditoria de Proyectos Especiales Dr. CP Carlos Alberto GALLEGOS



UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

INFORME DEL AUDITOR

DETALLE DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA CLASIFICADAS BAJO EL ESTADO "NO REGULARIZABLES" AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016

I) Introducción

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 15/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

II) Identificación del objeto de la tarea

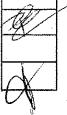
Presentar en forma compilada el estado de situación de las observaciones y recomendaciones efectuadas por esta Unidad de Control en los Informes de Auditoría referentes al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y que fueron clasificadas bajo el estado "No Regularizable" durante el ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2016.

ill) Alcance de la labor

Para el propósito del presente informe se han tenido en cuenta todos los informes emitidos por la Unidad de Control hasta el 31 de diciembre de 2016.

Para la clasificación de las observaciones bajo el estado "No Regularizable", se procedió a la realización de comprobaciones directas u otras pruebas de auditoría, a satisfacción de esta Unidad, conforme a las circunstancias de cada caso.

Unidad Auditoria Interna MTE/SS





UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

IV) Manifestación del auditor

En mi opinión las planillas inicialadas para su identificación que se adjuntan como anexo al presente informe, contienen la compilación de todas las observaciones formuladas oportunamente que, según constancias obrantes en esta UAI, se han clasificado bajo el estado "No Regularizable" durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2016. Para su elaboración se han atendido las instrucciones y procedimientos contenidos en la Resolución N° 15/2006- SGN.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2017.

Unidad Auditoria Interna MTEyss

> Lic. Ariel Ernesto DILEVA Auditor Interno Titular

Unidad de Auditoria Interna

Avenida Leandro N. Alem 650, piso 3º (1001AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. 4310-6175
E-mail: uauditor@trabajo.gob.ar

